



Universidad de la República

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y EL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

En la ciudad de Montevideo, el día 8 de diciembre de 1999, **POR UNA PARTE:** el Centro Cooperativista Uruguayo (en adelante CCU), representada por su Presidente Cr. Juan José Sarachu, con domicilio en E. V. Haedo 2252, **POR OTRA PARTE** la Universidad de la República representada por el Sr. Rector Dr. Ing. Rafael Guarga con domicilio en 18 de julio 1824, en el marco del acuerdo existente entre CUDECOOP, acuerdan lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Utilizar la experiencia y metodología desarrollada por la Unidad de Ciencias de la Epigénesis (en adelante UNCIEP) de la Facultad de Ciencias (en adelante FC) para realizar una cartografía que teniendo en cuenta las comunidades vegetales existentes y el sustento edáfico de las mismas, permita estimar el potencial productivo apícola de los Departamentos de Río Negro, Soriano, Paysandú y Flores.

ARTICULO SEGUNDO. El CCU se compromete a aportar los recursos necesarios y de infraestructura para llevar adelante el trabajo, hasta una cifra de U\$S 23.360 (veintitrés mil trescientos sesenta dólares americanos).

ARTICULO TERCERO. La FC se compromete a la realización de la referida carta en forma digital.

ARTICULO CUARTO. El presente convenio comenzará a regir a partir de la fecha de la firma del mismo por los representantes de ambas partes y caducará luego de presentado el informe final con el resultado de los trabajos realizados por los técnicos de la Facultad de Ciencias.

ARTICULO QUINTO. Los técnicos de la Facultad de Ciencias dispondrán de un plazo máximo hasta el quince de marzo del dos mil para realizar el trabajo.

ARTICULO SEXTO. Los compromisos asumidos por ambas parte, están sujetos a la obtención de los recursos financieros del Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP), cualquier modificación o suspensión de los aportes de dicho fondo deberá ser complementado por convenios complementarios.

Para constancia se firman dos ejemplares originales de un mismo tenor.

Juan José Sarachu
Presidente

Rafael Guarga
Rector